

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Ultramar, etc.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Administración y Redacción de este periódico, calle de la Vistación, 3, 2.º.
Escribanía.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 85.

Año V.

MADRID.—Domingo 30 de Agosto de 1874.

Núm 1387.

INDISCIPLINA SOCIAL.

Cuanto más meditamos sobre la situación actual de España y sobre la organización de sus partidos políticos...

La anarquía principal que aquí se advierte, nace, no de querer sustituir unas ideas con otras ideas, porque lo que se llama ideas nuevas se han desacreditado...

Hay, por último, un tercer elemento nuevo, desconocido en la organización de los antiguos partidos, y que no deja crecer ni desarrollarse a los nuevos...

Este tercer espíritu es el espíritu de envidia llevado a la exageración, es el espíritu de enemistad dentro de los partidos...

Para hacer daño, todo el mundo sirve, y como para hacer el bien se necesitan principios de autoridad, principios de legalidad...

Hay quintas; pues todos quieren liberarse del servicio por recomendación, y si no hay medio de evitarlo, pretenden no ir al cuartel...

Y este vicio es universal. Está en la masa de la sangre. Está en la atmósfera, y ha ido en aumento tan rápido...

Esto parecerá a primera vista a los espíritus superficiales una cosa de poca importancia; pero para nosotros es el verdadero principio de la disolución social...

Los carlistas mismos, que tanto hablan del principio de autoridad, del rey, su augusto amo, están tentados de esta insubordinación general...

En lugar de servir de apoyo, de fuerza, de autoridad el tener amigos, solo sirve

como de estorbo y cadena para oprimir y ahogar.

En Castellón no se hace más que lo que quiere Cucala ni se admiten más jefes que los que quiere Cucala...

No decimos que este mal, cuya gravedad y profundidad reconocemos, se pueda estirpar fácilmente; pero el Gobierno debería poner algún remedio...

Se puede acabar con la guerra. Se puede regularizar un poco el estado de la Hacienda; pero la indisciplina social va a ser el cáncer que alimente perpetuamente la anarquía.

CRÓNICA DEL DIA.

Hemos observado que la prensa en general se manifiesta menos expansiva que de costumbre, porque aun cuando la dictadura imponía ciertos deberes de reserva...

Pues bien, a este mismo periódico que se distinguía en este sentido, le hemos visto ayer pálido y un tanto desfigurado...

Esto mismo hemos observado en los periódicos de la tarde, menos en La Política, que camina por el mismo sendero.

Así es, que después de haber repasado detenidamente la prensa, no hemos notado un punto determinado y concreto para hacer una reseña acerca del espíritu de la opinión...

Después, viendo una brecha en la cerca: —¿Si fuéramos más lejos? añadió de repente. Hay luz allá abajo.

En vano quise detenerle... Ya estaba del otro lado. —Avanzamos con precaución hacia la casa, tres ventanitas de la cual se veían iluminadas...

Las dos primeras daban al frente de la casa, la otra, algo más alta, estaba dominada por un montecillo coronado de avellanos.

Ya Roger empezaba a subir sin ruido, y sin poder evitarlo le seguí, pero diciéndole para mi capote: —Preciso es que Leal no esté en este mundo...

Me confiaba. A la primera ojeada en el salón, más confortablemente adornado que en otro tiempo, pero que aun conservaba su sello patriarcal...

La augusta anciana, así como su antiguo favorito, conservaban una extraña inmovilidad, sin más diferencia que la tia Rosa tenía los ojos abiertos y Leal cerrados.

De pronto se abrió una puerta, y, precedida de una alegre comarsa de hermosos niños, entró Bernardina.

Los años trascurridos no habían hecho más que aumentar su espléndida belleza. Fué a mirar la hora en el gótico reloj que había debido anunciar la del nacimiento de Santiago...

Entonces volvió atrás, besó con veneración a la tia Rosa, hizo también que la besaran a su vez los niños, levantando en brazos a los más pequeños.

Por último llamó. Un criado de labor apareció, y detrás... Petronila... Petronila, que se había puesto gruesa y rubicunda...

A una señal de Bernardina, los dos servidores levantaron el sillón de la tia Rosa y se lo llevaron a otra habitación seguidos del mayor de los niños, que llevaba en brazos a Leal.

En aquel momento apareció Santiago de repente en el umbral, precedido de dos grandes sabuesos que saltaban junto a él.

cada momento con el uno y con los otros.

Todos reconocen que anteayer arrojaron los rumores de crisis, llegándose a decir que anteayer mismo habría de resolverse...

Los políticos más reflexivos y menos dados a las impacencias y que miran los acontecimientos con cierto reparo, atribuyen este movimiento, no común, como una consecuencia natural de las escenas ocurridas en el Escorial...

La Política supone que este partido es el que más se ha movido estos días, creyendo que muchos de los que le componen se consideran ya dueños de la situación...

En concepto de La Política, aun cuando Raiz Zorrilla y Castelar fuesen Píldas y Orestes en el nuevo partido republicano, la situación que ellos creasen tenía que ser necesariamente muy débil...

Sin embargo, continúa observándose que en el seno mismo de los que están afiliados a la idea conservadora, no existe la misma unidad de principios.

El brigadier Bermudez Reina, cuya inteligencia y asiduidad no se pueden desconocer, ha dejado inesperada y resueltamente la secretaría general del ministerio de la Guerra...

El Sr. Bermudez ha obrado con gran patriotismo y decisión. Se ha dicho que el antiguo y conocido brigadier Gándara ha formulado un plan general de campaña...

La más vulgar prudencia nos veda hablar de los planes del Sr. Gándara. Le deseamos tanta fortuna como general, como la que ha tenido en otros asuntos...

Pronto se han de ver señales de ejecución de los nuevos proyectos.

En todo el camino no dijo una palabra. La pomposa morada de las Hortensias estaba muda y vacía.

Los dos cartas colocadas a propósito sobre la mesa en el sitio más visible, llamaron nuestra atención.

La primera, del tío Maniquet, había traído la confirmación de una ruina completa.

La segunda, era de la Maniqueta, quien, con la mayor desverguenza, anunciaba que los facultativos, a causa de su delicada salud, le habían ordenado un viaje a Holanda.

Roger se dejó caer en un sillón murmurando: —¡Aquí el lujo engañador, la vanidad vencida, la ruina!... ¡Allá abajo, el trabajo, el amor, la felicidad! ¡Oh, Dios es justo!

Y ocultando el rostro entre las manos, sin duda vivió pasar a través de sus húmedos párpados la visión paradisíaca de la quinta del Mesnil.

FIN.

FOLLETIN.

LA QUINTA DEL MESNIL.

(Continuación.)

Al fin lo consiguió, y entre un monte de volantes y de falsas capases de hacer retroceder a una de las coxillas de Breda Square...

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

Su tez había ya perdido los frescos colores de la

juventud; sus cabellos iban encaneciendo hacia las sienas, su mirada, sobre todo, revelaba un incurable y profundo desencanto de todas las cosas.

—¡Ay! sus confidencias (y esta vez también me las hizo y muy largas), no me hicieron variar de opinión. ¡Qué diferencia con las de diez años atrás!

La Maniqueta era una verdadera arpía que lo hacía horriblemente desgraciado, y lo que es peor, le ponía muy en ridículo... a él.

—Ni siquiera la fortuna... esa pretendida dicha, tan caramento comprada, había dejado de ser una ilusión para Fontanelle, y hasta estaba amenazado que no fuera más que un engaño completo.

El tío Maniquet, que había creído deber conservar la administración del dote de su hija, se había lanzado en especulaciones aventuradas, y aquella misma tarde se esperaba una carta que tal vez anunciaría la ruina.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

—¡Ah! exclamó el vizconde al terminar su dolorosa narración; ¡ah!... quiero volver a ver el Mesnil.

La Bandera Española ha satisfecho 12,000 rs. de multas, y volverá á publicarse mañana.

Es un pellicoso de amante celoso. Dios y el señor gobernador nos libren de tales caricias.

Los suscritores no se hacen cargo de semejantes trabajos y percances, porque de otro modo no guardarían á que se librase contra ellos, habiéndoles dicho todos los periódicos tantas veces los perjuicios que se siguen por esta causa, sino que se apresurarian á anticipar el importe de la suscripción para compensar tantos sacrificios y desvelos.

Los diarios extranjeros recibidos ayer, y El Gobierno de noche, publican la siguiente carta de D. Ramon Cabrera, que reproducimos por la importancia que envuelven las declaraciones del célebre caudillo del Maestrazgo.

Dice así la carta: «VISTORRA 22 de Agosto de 1874. Excmo. Sr. D. Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco.

Mi querido Polo: Justamente sorprendido me remite El Cuartel Real del 23 del próximo pasado Julio, en que se insertan varios párrafos de una carta á que se atribuye muy elevado origen, y en la cual sobresalen las palabras desgracia extravió y perdón con relación á mi conducta.

Y digo se atribuye, porque he dudado de la autenticidad del citado fragmento: resistíame á creer que el augusto nieto de Carlos V, cuyas muestras de sincero cariño nos sería imposible olvidar, deseara envolver el decoro de mi nombre, único legado que quizá se transmitiré á mi familia, bajo el peso de una gravísima imputación.

Bastaría sin duda al sentimiento de mi honor recordar el testimonio constante del respeto profundo con que lesales adversarios han mirado mi existencia política durante treinta y cuatro años de voluntario destierro. Colocando, empero, por cima de toda razón personal los grandes intereses nacionales y la importancia de un principio heroicamente sustentado, he procurado, sin imponiéndome un nuevo penoso sacrificio en aras de la justicia, reflexionar con calma y discurrir con serenidad y prudencia, llegar hasta el origen de mis relaciones con S. M., estudiar con patriótico criterio mis actos y pensamientos, y, lo digo con la sinceridad y el pundonor del militar caballero, no he podido encontrar en mi proceder de estos últimos años nada que no esté en perfecta armonía con mi conducta de siempre.

Hoy, como en todas épocas, la tranquilidad de la familia, mis más caras afecciones, todo, todo lo he subordinado y sacrificado á un ideal, á una aspiración que sintetiza para mí los más puros y nobles sentimientos: la salvación de mi patria. En estos instantes, como en otros tiempos, creo innegablemente que todos los propósitos, toda la energía y virilidad de que es capaz un gran partido, deberían cooperar á restablecer el orden en nuestra quebrantada España, tratando de iniciar una era de reorganización, de moralidad y de grandeza que coincidiere con el triunfo de nuestros principios, hábilmente vigorizados con el necesario y eficaz auxilio de esa gran mayoría honrada que vega, como nosotros, sin hallar sosiego, seguridad ni gobierno.

Cierto que aun la opinión más lealmente profesa da puede constituir un grave error; pero no merezco consideración si siquiera disculpa una idea levantada y que tiende á convertir en política de atracción, en política nacional la política de un partido?

Crúz, en verdad, nuestro infortunado país un período de tristes ejemplos, de extraños peligros, de intestinas discordias que laten y estallan en el seno de los mismos partidos; pero en medio de tanta incertidumbre, abrigo la convicción íntima de haber sido tan fiel á mi pasado como consecuente con mis compromisos, y si el respeto á las circunstancias difíciles por que atraviesa mi país, y especialmente el partido carlista, me aconsejan en estos momentos ceñirme, por razones de patriótica circunspección, á una esfera limitada, púes aseguro que hoy, como en días más apacibles, y á pesar de haber merecido el nombre de extraviado mis leales propósitos, queda así á nuestra bandera tu afectísimo hermano,

RAMON CABRERA.

El príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, fué á visitar el 23 de Agosto al Príncipe Alfonso de Borbon en el hotel Brown, que éste habita en Londres.

El Príncipe D. Alfonso, que, como hemos dicho, ya ha visitado á la emperatriz de Austria, fué de las primeras personas recibidas por el emperador Francisco José á su llegada á Inglaterra.

Terminado su viaje de verano y otoño por Inglaterra, Prusia y Holanda, el Príncipe Alfonso seguirá, sin estar como interno, los estudios de la academia militar de Bruselas, situada en el bosque de la Cambre y puesta bajo la protección especial del rey Leopoldo. Como establecimiento militar, es uno de los primeros de Europa.

Dice El Diario Español: «En el Consejo de ministros de esta noche se trató de la cuestión promovida por el general Pavía, que, según el ministro de Hacienda, se ha arrogado atribuciones que no son de su exclusiva competencia.»

No han perdido fuerza alguna los rumores de crisis que principiaron á circular el día que se formó el actual ministerio. Cada desengaño es el gérmen de una nueva esperanza. La agonía es lenta, pero segura. El Sr. Otoner, á pesar de tener una vida prestada, puede decirse que no ha vivido un solo día. Dicen que no será ministro para el Consejo del miércoles; día fatídico, día de difuntos, que se convierte semanalmente en sábado de gloria para el ministerio.

Ahora parece que hay motivo y no es probable la resurrección. Se cree que no caerá solo.

Parece que se agita el filantrópico pensamiento de abrir una suscripción para socorrer á las familias de los soldados caídos procedentes del último sorteo.

Esta suscripción podría dedicarse á la redención de los casados con hijos, eligiendo entre ellos los que se encontrasen en más tristes condiciones.

Sabemos con satisfacción que el señor

Ferrer del Couto se halla algo mejorado de la gravísima herida que recibió en duelo.

A La Igualdad le fué impuesta anteayer una multa de 1,000 pesetas, con la advertencia de que el periódico queda en suspenso ínterin no satisfaga dicha multa. Sentimos el percance del colega republicano.

Con razón decían los republicanos de antaño que la república debía ser para los republicanos.

No se quejarán de las consideraciones que les dispensan los republicanos de oggiño.

Quien bien te quiere...

De La Correspondencia tomamos las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

«Participa el gobernador de Albacete, con referencia á un despacho del alcaide de Yeste, que el 26 penetró en Jerez la partida Roche, compuesta de 29 caballos, saliendo en dirección á Letur. Los mozos de Jerez y Socobos, que se encontraban con dicha partida, han regresado á sus respectivos pueblos ingresando en caja.»

«Es falso cuanto se ha dicho respecto de la entrada en Cuenca de las facciones de D. Alfonso en número de 14,000 hombres. Véase el telegrama que publicamos en otro lugar.»

«Hoy por la mañana no se ha recibido ningún telegrama de Paiguerdi.»

«Hace tres días que el gobernador de Lugo no recibe noticias del movimiento de los facciosos de su provincia, lo cual demuestra que son perseguidos sin descanso por nuestro ejército.»

«Esta mañana seguía en Miranda el general Zavala.»

«En Durango se ha introducido el pánico de tal modo, que la diputación de Vizcaya tenía arreglados sus equipajes hace dos días para dirigirse á Navarra, temiendo un ataque de nuestro ejército por la parte de Alava.»

«Los carlistas se reconcentran en Ochandiano.»

Por el general en jefe del ejército del Centro se han adoptado enérgicas medidas para la pronta recomposición de las líneas telegráficas del distrito de su mando.

Han sido conducidas á Santander varias personas de aquella provincia, detenidas por órden de la autoridad, y entre las que se encuentran el fiscal, juez municipal, un procurador y un escribano del juzgado de Entrambasaguas.

Los carlistas de Valencia han dispuesto expulsar de los pueblos donde dominan á las familias de los liberales y proceder al secuestro de sus bienes, á cuyo efecto han nombrado juntas administrativas encargadas de su ejecución.

Ayer se recibió el siguiente telegrama del gobernador de Cuenca:

«CUENCA 29.—No ocurre en estos momentos novedad. Los propios que por todos lados mandamos, vueltos algunos á las cinco de la tarde, de la distancia de cuatro á cinco leguas, dijeron no había más que algunas pocas partidas que, como siempre, vagan por los pueblos. Nosotros aquí siempre alerta y preparados al combate.»

Dice ayer La Correspondencia:

«Estamos autorizados para rectificar la noticia dada hoy por nuestro colega El Imparcial relativa á la venta de garantías en la parte que se refiere á D. José de Salamanca. Este señor no ha podido venderlas, por la sencilla razón de que no las ha tenido.»

Para contestar al periódico ministerial, confiamos en que obtendrá en favor nuestro la autorización correspondiente. Si lo consiguiera, ofreceremos á La Correspondencia hacerlo en el acto.»

Suponemos que se concederá á El Imparcial la autorización que pide, al instante.

Se anuncia para mediados de Setiembre la venida á Madrid del Sr. Ruiz Zorrilla.

La Bandera Española satisfizo ayer las multas que le habian sido impuestas anteriormente, y volverá á publicarse desde mañana.

Ha llegado á Madrid, con pliegos para el Gobierno, un ayudante del general Moriones, y ha conferenciado con el señor duque de la Torre.

Ha llegado á la vista del puerto de Málaga la escuadra inglesa, compuesta de cinco fragatas de guerra, entrando en el mismo una cañonera de guerra, aviso de dichas fragatas.

El 27 cruzó por Almuñecar.

Hasta las cuatro de la tarde de ayer iban entregados en caja en Madrid 876 mozos, redimidos 225, pendientes 236 y no presentados 42.

En todas las provincias de España van ingresados unos 24,000 hombres.

Ayer tomó posesión de la secretaría del ministerio de la Guerra, para cuyo puesto ha sido nombrado internamente, el coronel de ingenieros, oficial primero de aquella secretaría, Sr. Muñoz y Salazar.

El señor marqués de Salamanca celebró ayer una larga conferencia con el señor Camacho, en la que debió quedar zanjado el asunto de las garantías del Banco de París.

Ya está firmado, según dice un periódico, el decreto disponiendo la tirada de bonos cuya emisión debe hacerse con arreglo al decreto de 26 de Junio.

A los candidatos que digimos ayer se presentaban por el departamento del Ma-

no y Loira, tenemos hoy que añadir otro que representa al partido legitimista: Mr. Roger de Traves, ex zavo pontificio que mandó durante la guerra franco-prusiana un batallón del departamento, y cuya brillante conducta le valió la cruz de la Legion de honor, que le confirió Mr. Gambetta.

Un despacho de Berlin que publica El Morning Post, confirma la negativa de Rusia á reconocer el Gobierno del general Serrano, al cual echa en cara su origen irregular, y el que no le parece basado en un terreno científicamente sólido. Esta decisión debe considerarse como una consecuencia de la política tradicional rusa, porque sabido es que, considerándose esta política hasta cierto punto como guardiana de los grandes principios conservadores en Europa, jamás ha consentido en prestarse á las combinaciones de la política accidental, tan del gusto de Mr. de Bismark, habiendo siempre, esperado la existencia á la vez legal y regular de los gobiernos para acreditar cerca de ellos sus embajadores.

Entre tanto, los diarios afectos al canciller alemán se esfuerzan en considerar esta respuesta como un síntoma de una próxima ruptura entre las tres potencias que «se proponían crear una especie de baluarte de la paz en Europa,» y no disminulan su decepción.

En vano la Gaceta de Augsburg, apoyándose en la autoridad de Heffer, sostiene que es permitido intervenir en los asuntos de un país extranjero, «hasta contra su voluntad, cuando se trata de poner término á una guerra sin objetivo;» el gabinete de San Petersburgo, rígido observador del principio de no intervención, se niega á dejarse vencer.

Las razones en que funda su resolución la Rusia, no parecen determinantes, y será preciso ver, especialmente en esta negativa de asociarse á los esfuerzos de la Alemania y del Austria, una protesta contra el papel preponderante que trata la Prusia de atribuirse en la política europea. Nadie ignora, en efecto, que en la entrevista de los tres emperadores se acordó que cualquiera cuestión europea de importancia sería examinada y tratada de consuno.

Ahora bien; en la cuestión española, la Prusia, impulsada por su carácter aventurero, se dejó ir á tomar por sí sola la iniciativa, y esta conducta ha ofendido á la Rusia.

De sentir es, sin embargo, que el gabinete de San Petersburgo no haya querido asociarse á la proposición que le fué sometida. El apoyo moral pedido por el general Serrano, podía dar al Gobierno de hecho de Madrid fuerza y autoridad suficientes para triunfar de las dificultades que le rodean y regularizar lo que en su desenvolvimiento tuvo de inesperado.

Hé aquí ahora el texto del telegrama de El Morning Post:

«BERLIN 23 Agosto.

«La negativa de Rusia á reconocer el Gobierno de la república española, es una circunstancia de la más alta importancia. Es el primer jaque dado á la política de Mr. de Bismark. La inteligencia tácita establecida entre los tres emperadores en su célebre entrevista, está rota: Rusia tiene celos de Alemania y de su poder, siempre creciente, y además está molesta por la fría acogida que Alemania ha hecho á su proposición referente al Congreso de Bruselas.»

Segun El Volksfreund, de Brunswick, el tribunal de primera instancia de aquella ciudad ha suspendido el exámen general del proceso instruido con motivo de haber publicado hace tiempo Mr. Gustavo Rasch un folleto titulado: Los prusianos en Alsacia-Lorena, que fué denunciado.

La suspensión de que se trata, tiene por objeto dejar tiempo al acusado para que pueda reunir las pruebas que ha ofrecido respecto á la veracidad de su publicación. El autor pretende, entre otras cosas, que el príncipe de Bismark dijo á la diputación alsacio-lorenesa: «Consideraos como una república que se gobierna por sí misma...»

El tribunal ha resuelto que se invite al príncipe de Bismark á declarar como testigo, y bajo juramento, respecto á este hecho. Además ha decidido que comparezcan como testigos las personas siguientes: Sres. Teutsch, Garber y Lauth, diputados; Goguel, Carré Lichtenberg, Pochontre, Sonnemann, Durand y Egegnio Richter. Por último, ha dispuesto que se recoja la declaración del duque de Augustenburgo respecto á lo que el rey de Prusia dijo á este príncipe el año de 1864.

Este proceso promete excitar vivamente la curiosidad pública.

Las autoridades francesas han aprehendido en la estación de Bayona 500 cañones de fusil sin perforar.

El Moniteur de Bruselas del 25 publica la nota siguiente:

«En un diario extranjero ha aparecido un extracto de las deliberaciones del Congreso de Bruselas, y creemos oportuno hacer notar que este análisis incompleto no puede dar una idea exacta de los trabajos del Congreso y de la comisión.

Antes de formar juicio, la opinión pública debe esperar la publicación de los

textos oficiales, que parece no tardarán en darse á luz.»

Los diarios de la tarde de Berlin del 24 de Agosto, anuncian la llegada á aquella capital del príncipe de Gales para fines del mes, con objeto de asistir á la confirmación del hijo mayor del príncipe real de Prusia.

El 24 de Agosto estaba ya de regreso en Roma el Sr. Minghetti. L'Opinione desmiente que el referido ministro tenga el propósito de presentar de nuevo al Parlamento el proyecto de ley sobre nulidad de las actas que no han sido registradas.

El Wiener Abend Post del 24 de Agosto, anuncia que el baron de Gravenegg, consejero de la legación austro-húngara, ha sido comisionado para comunicar al Gobierno español que el conde Ludolf, ministro de Austria en Madrid, va á recibir sus credenciales para reconocer el Poder ejecutivo del general Serrano.

El conde Ludolf espera en París sus credenciales, y tan luego como las reciba volverá á su puesto en Madrid.

Con la velta del mariscal Mac-Mahon de su excurión por Bretaña, vemos en los diarios parisienses recibidos hoy que coincide el anuncio de una reunión importante de los jefes del partido legitimista francés. Añádese que asistirán algunas individualidades eminentes que no forman parte de la Asamblea nacional, acompañando á los diputados de la extrema derecha.

Si se realiza la reunión, si se realiza efectivamente, tanto más importante cuanto que en ella se dará cuenta de las instrucciones del conde de Chambord relativas á la propaganda que debe hacerse en los departamentos durante las vacaciones parlamentarias y á la dirección que debe presidir en la próxima lucha electoral para el nombramiento de los Consejos generales (diputaciones provinciales). Es todo un plan de campaña que puede considerarse como el preludio de la gran batalla parlamentaria que los legitimistas están dispuestos á librar tan pronto como la Asamblea vuelva á reunirse.

Parece que la influencia del gobierno prusiano se va extendiendo á todos los Estados confederados del imperio en lo tocante á la disolución de todo género de asociaciones, así democráticas y socialistas como católicas, etc. Hasta el gran ducado de Weimar ha prohibido toda reunión política, bajo penas de multa y prisión, si no está autorizada por la policía.

Exposiciones y oficios que el Capítulo general de la Orden general Militar de Santiago, por medio de su Comisión permanente, dirige á Sa Santidad y al Gobierno superior.

BEATÍSIMO PADRE:

De gran consuelo es hoy para la Comisión permanente de la Orden Militar de Santiago, después de tantos años de silencio, de alteraciones y vicisitudes alicivas, elevar sus humildes súplicas al Trono de Vuestra Santidad, á la paternal autoridad del que siempre es amparo de la justicia y de los fieles hijos de la Iglesia.

Estas súplicas de la Comisión permanente proceden del expreso y solemne acuerdo del Capítulo general de la Orden de Santiago, antigua y memorable personificación de una de aquellas instituciones seculares que han resistido la acción disolvente de los tiempos en los períodos más turbulentos. Hoy en verdad súplicas á Vuestra Santidad el Capítulo general de la Orden bajo la humilde forma de esta Comisión permanente, aquel poder antiquísimo, que al través de siglos borrosos sostuvo siempre, por medio de la gran autoridad de sus Maestres, la fiel obediencia á los Soberanos Pontífices y la inmutable unidad católica.

Señor, ¡qué consistencia la de esta gloriosa institución en la serie verdaderamente prodigiosa de diez siglos! ¡Cuántos ruidosos poderes nacieron después, dominaron, y no existen!

Los siglos enseñan que no parece lo que se funda sobre la religión, lo que se edifica sobre aquella misteriosa Piedra que Vuestra Beatitud representa. Tan prodigiosa como la vida de los Capítulos y de los Maestres lo fueron sus vicisitudes. Como todo lo humano, vivió tiempos brillantes y prósperos y otros de lamentable decadencia, hasta descender al triste estado de nuestros días.

Los siete primeros siglos fueron de guerras sangrientas contra los poderosos enemigos de la verdad católica; de vida austera, arduamente religiosa; de sufrimientos y privaciones; de sumisión y obediencia á las dos Pontificades; de triunfos y glorias; de gracias Pontificias y concesiones y mercedes Reales; de extensas adquisiciones territoriales, y de jurisdicciones eclesiásticas y seculares, contenidas y gubernativas; de honores, riquezas y preeminencias, que casi eclipsaban los esplendores de la Corte de los Reyes; todo ganado con el sudor de los hijos de Santiago en luchas de siglos por la Religión y por la Patria. Tanto poder, tantas riquezas, tan poderosos medios de influencia social, subsistieron muchos años. Pero, Beatísimo Padre, es ley universal de la flaca humanidad que difícilmente se conservan y se gozan largo tiempo inmensas riquezas y autoridad predominante, ni aun por asociaciones como la Orden de Santiago, sin que penetren dentro de ellas las flaquezas, pasiones y discordias, cuya raíz ingémita está oculta en el corazón humano. Por estas y otras causas llegó el día, á principios del siglo XVI, en que así grandes Pontífices, como grandes Reyes, creyeron que era gran bien y necesidad verdadera, así para la Iglesia como para el Estado, dar nuevas formas, nuevos límites y nueva dirección al muy formidable poder de los Capítulos y de sus Maestres, respetando empero los fundamentos religiosos, políticos y jurisdiccionales de la Orden, colocada desde entonces más directamente bajo la simultánea y augusta protección de los Pontífices y de los Reyes.

Por la gran concordia del siglo XVI, vacante el Maestrazgo de Santiago, entró esta Orden bajo el régimen protector y administrativo de los Reyes de España, que adquirieron desde entonces, por concesiones Apostólicas, la omnimoda representación civil, política y hasta eclesiástica, ordinaria y metropolitana de sus Maestres, quienes siglos y siglos habían sido, por elección de los Capítulos, los depositarios y gobernadores de tan gran familia, siempre católica, de tan gran institución civil y política y de tan gran asociación religiosa, señora originaria y permanente de tan portentoso poder y de tan cuantioso y legítimo patrimonio. Pero tal

concesión administrativa fué con la limitación y condición expresa de que el poder jurisdiccional, civil, criminal y territorial y gubernativo no podrían ejercerlo los Reyes por sí mismos, sino que debían delegarlo en personas de la Orden para que fuese competente y legítimo su ejercicio.

Tres siglos vivió la Orden de Santiago, pacífica, ordenada y religiosamente, mientras permanecieron en unión y dichosa armonía las dos grandes unidades, Pontificia y Real, pues ambas constituyeron y de ambas dependió su administración Maestral, y en tan prolongado período se conservaron todos los derechos, todo el gran patrimonio y prerrogativas de la Orden y su jurisdicción, siempre ejercida por sus Caballeros profesos.

Pero desde que á principios del siglo actual penetraron dentro del poder civil las falsas doctrinas y las pasiones políticas, la vida de nuestra Orden principió á perturbarse, especialmente en algunos períodos, en que más decididamente prevalecieron en el Gobierno errores máximas, práctica y gubernativamente convertidas contra de toda autoridad de antiguo constituida.

La Orden perdió los bienes y derechos territoriales de que era solamente administrador el Poder civil por concesiones pontificias. Fué suprimida su jurisdicción civil y gubernativa. Se incorporó al Estado la justicia penal. Se vio en dos épocas suprimido el Tribunal Maestral. Agregada después su jurisdicción eclesiástica á una sección del Tribunal Supremo de Justicia. Se extinguieron en Marzo de 1875 las cuatro Ordenes Militares por un acto ministerial. Y por último, después de publicada y ejecutada la Bula Quo gravius, por la que Vuestra Santidad incorporó la jurisdicción eclesiástica Maestral, civilmente extinguida también con las Ordenes Militares por otro decreto, sin noticia ni conocimiento de la Autoridad Pontificia, se ha restablecido el Tribunal de las Ordenes cuando según la Bula ya no hay jurisdicción eclesiástica Maestral y escrita, cuando su restablecimiento ha producido un lamentable conflicto en muchos pueblos, y discordias entre personas eclesiásticas.

¿Qué administración tan deplorable en estos últimos tiempos la de los bienes, derechos y jurisdicción civil y eclesiástica de la Orden de Santiago? ¿Qué cuenta puede dar el poderoso administrador del inmenso patrimonio que en el siglo XV recibió? ¿Qué ha quedado hoy de lo que entonces tenía la Orden gloriosa de Santiago, adquirido con la sangre de sus leales y cristianos Caballeros?

El poder territorial, las riquezas, las grandezas y honores, las influencias sociales, todo se ha perdido; solo ha quedado, y procuraremos, con el poderoso auxilio de Vuestra Beatitud, conservar y perpetuar lo verdaderamente grande, lo católico; lo gloriosamente tradicional.

Aun después de tan inmensas pérdidas; aun en la muy deplorable y complicadísima situación actual, todavía conserva la Orden de Santiago, y también sus tres Hermanas, una esperanza muy fundada, de vida legítima, canónica y eminentemente española. Y para estos fines acudimos á Vuestra Santidad.

Todo es en las Ordenes, Beatísimo Padre, instable y azaroso, y hasta insoluble en el órden de la justicia y de los derechos de antiguo reconocidos, mientras las dos Pontificades procedan en tan grave asunto mismo independientemente entre sí, dándose y obrando cada una en su sentido, todo es fácil, seguro, conveniente y legítimo si proceden de acuerdo. La historia de siglos lo acredita. Así antes como después de constituida la administración Maestral, la unión de los Poderes ha sido prenda de justicia y de paz, y fundamento de grandes bienes para todos los pueblos de las Ordenes. Los períodos de desacuerdo, que desearíamos olvidar, han sido siempre, y son hoy perjudiciales y turbulentos. Y cuando las divergencias han sido, como son en el día, sobre puntos tan esenciales dentro y fuera de las Ordenes, se sufren y lamentan hasta las divisiones del cisma, y entre personas eclesiásticas, lo cual en ninguna nación es tan funesto como en España.

Por estas y otras consideraciones, Beatísimo Padre, el primer deseo, la primera súplica del Capítulo general de Santiago y de la Comisión permanente de la Orden, consisten en que Vuestra Santidad se digne seguir en adelante como hasta el día de hoy, haciendo cuanto sea compatible con su augusta aut ridad para restablecer la concordia aun á pesar de las determinaciones incompetentes del Poder político, aun haciendo Vuestra Santidad, como los ha hecho, grandes sacrificios por el bien interior y paz cristiana de los pueblos. Este deseo, está súplica la elevan los exponentes á Vuestra Santidad con tanta mayor confianza, cuanto que la Autoridad Pontificia, siempre respetuosa de todo derecho, no ha sido en ningún tiempo la que ha quebrantado en España ni la unión religiosa, ni la política con el Estado en los asuntos de relación, ni la que ha invadido las atribuciones civiles, manteniendo aun aquellos derechos, que como la jurisdicción eclesiástica de la Orden de Santiago, han emanado de antiguas exenciones del derecho ordinario eclesiástico, y de gracias y concesiones apostólicas, en remuneración de eminentes servicios por el bien de la religión y de los pueblos católicos.

Aunde también hoy la comisión permanente exponiendo aquel deseo y aquella súplica ante el Gobierno español; porque de este centro han surgido las dificultades y complicaciones de tan inmensos perjuicios para el interior régimen de la Orden y para el ejercicio legítimo de la jurisdicción Maestral, y porque también espera del Poder Maestral que cooperará por su parte con actos públicos y eficaces á restablecer la armonía entre las dos Pontificades, sin la cual serian, como han sido, permanentes los conflictos, los daños y las perturbaciones de mayor trascendencia en materias como la presente, siempre complicadas y difíciles.

La historia y la razón enseñan, que así la Orden Militar de Santiago como las otras tres, también Militares, han sido originaria y primitivamente Ordenes religiosas, con su clero, Monasterios religiosos, dignidades, Capítulos y Maestres, formando dentro del Estado en su conjunto un magnífico establecimiento Nacional Real y Pontificio; y al mismo tiempo fueron y han sido Ordenes civiles, gerárquicas y políticas, con bienes y derechos de toda especie, con jurisdicción territorial y tribunales y prerrogativas y distinciones honoríficas. Y por ser esta la historia en los asuntos de relación, ni la Orden interior y complicada constitución de las Ordenes, han necesitado siempre para vivir ordenada, legítima y pacíficamente, de la protección y amparo de las dos Pontificades, sin cuyo concurso no hubiera sido posible haber conservado en España recuerdos tan gloriosos y nacionales, de gran influencia en las costumbres públicas y privadas.

No súplica á Vuestra Santidad la Comisión permanente aquella unión para reclamar todo lo que antes perteneció legítimamente á la Orden de Santiago, sino para obtener aquello que los tiempos actuales (sin adversos para nuestra Orden), permitan, sin ofender ni perjudicar á nadie, y sobre todo sin daño de la Iglesia ni gravamen para el Estado; porque en el último Capítulo de Caballeros de Santiago celebrado en 25 de Mayo último, reinó un verdadero espíritu de moderación cristiana. La aspiración dominante, el voto solemne, fué suplicar humildemente á Vuestra Santidad y exponer al mismo tiempo al Gobierno que se respete y se cumpla por todos el derecho solemnemente constituido por convenios y resoluciones que han tenido y tienen el alto carácter de Pacto internacional, restableciéndose así el derecho y la justicia para todos, y derogándose, como es de necesidad, el restablecimiento del Tribunal especial de las Ordenes, como incompetente y como depravado de la Autoridad Pontificia, después de publicada y ejecutada la Bula Quo gravius.

Lo que el Capítulo pide humildemente á Vuestra Santidad es que desde luego, ó lo antes posible, se cumpla y ejecute el pacto solemnemente en el Concordato de 1851; que se señalen los límites territoriales, dentro de los que se ejerza en adelante

la jurisdicción Maestral y Regular de la Orden, por sus Prelacias canónicas competentes; que se forme del concurso de ambas Potestades el Coto, dentro del cual las cuatro Ordenes tengan su Obispo, su clero, su jurisdicción y sus atribuciones especiales y eclesiásticas, gubernativas y ordinarias, bajo la dependencia y dirección de la autoridad del Prelado que rija y gobierne la Diócesis exenta, salvándose también las facultades metropolitanas que antes tenía el Consejo ó Tribunal especial de las Ordenes.

Verdad es que dicho Concordato no llegó á ejecutarse, por motivos independientes de la voluntad de la Orden de Santiago. Verdad es que, así esta Orden, como las otras tres, siguieron ejerciendo su respectiva jurisdicción en pueblos y distritos diseminados en el territorio español; pero también es cierto, que quizás por no haberse llevado á debido cumplimiento y ejecución lo concordado, han sobrevivido después conflictos lamentables y gravísimos perjuicios, así para la Iglesia como para el Estado. Y esta triste y dolorosa experiencia es, Beatísimo Padre, otra poderosa razón que ha impulsado al Capítulo de la de Santiago, á pedir á Vuestra Santidad que se leve á debido cumplimiento la demarcación jurisdiccional del Coto, para que dentro de él se ejerza legítima y pacíficamente la jurisdicción Maestral, quedando, según el mismo Concordato, incorporados todos los demás territorios, antes exentos ó fuera de la jurisdicción ordinaria de los respectivos Diócesanos.

Esta petición la elevamos á Vuestra Santidad con tanta más confianza, cuanto que es también conforme á las prescripciones de la última Bula Quo gravium, expedida por Vuestra Santidad en Julio de 1878, á pesar de haber precedido á su promulgación los actos del Poder civil que implícitamente llevaban en su letra y espíritu la extinción total de la jurisdicción de las Ordenes.

Después del decreto de 23 de Marzo de 1873, expedido por el Sr. Castelar, ministro de Estado, no era posible que sobreviviese el atributo de la jurisdicción exenta en favor de las Ordenes que por el mismo decreto se extinguían. Volvió esta, entonces jurisdicción exenta, á su centro común, con tanta mayor razón, cuanto que la exención procedía de la Autoridad Pontificia, que otorgó esta gran prerogativa, singular y única en el mundo cristiano, en favor de los Reyes Católicos de España, y en premio de los eminentes servicios religiosos y nacionales de las cuatro Ordenes Militares. Pudo considerarse aquel acto de la autoridad civil como una explícita renuncia de tan gran prerogativa, como un abandono de la jurisdicción Maestral, que dejaba á numerosos pueblos sin medio ni auxilio para satisfacer legítima y canónica sus constantes y diarias necesidades religiosas. Y tan grave acontecimiento en el territorio de las Ordenes, dió ocasión y sirvió de fundamento á la Bula Quo gravium, por la que se incorporó la jurisdicción Maestral á la Ordenaria de los Diócesanos más próximos á los respectivos territorios incorporados, pero mandando Vuestra Santidad al mismo tiempo que esta incorporación fuese sin perjuicio de llevar á efecto, cuando las circunstancias lo permitieran, la formación del Coto redondo anteriormente concordado, dentro del cual se conservase y ejerciese la jurisdicción Maestral de las Ordenes.

Esta memorable determinación de Vuestra Santidad, inspirada por dos grandes sentimientos tan acertadamente combinados, el de atender con prontitud y por medios legítimos y canónicos á las necesidades religiosas de tantos y tan diversos pueblos, y el de respetar el derecho concordado de la conservación de las Ordenes y de su jurisdicción eclesiástica, fué ejecutada (en virtud de encargo especial de Vuestra Santidad), por el muy respetable Cardenal, Arzobispo de Valladolid, cuyos actos de ejecución han sido oficialmente aprobados por Vuestra Santidad.

(Se continuará.)

Probablemente la semana próxima verán la luz pública en la Gaceta los escalones que hace tiempo anunciábamos, de los individuos de la magistratura, de la carrera judicial y ministerio fiscal.

Ayer no pudieron celebrar junta los tenientes de alcalde con motivo de los juicios de exenciones que se celebran en los distritos.

Hoy probablemente publicará la Gaceta el decreto jubilando, á su instancia, al inspector general de primera clase del cuerpo de Minas, D. Isidro Sainz de Baranda.

Ayer se reunió en el gobierno civil la junta de cáceles, con objeto de ocuparse de los asuntos ordinarios.

En la nueva plantilla de la secretaría del ministerio de Hacienda, han sido confirmados en sus cargos de jefes de administración de primera clase, los visitantes generales D. Pascual Alfofari, D. Olegario Andrés, D. Juan Lorens, D. Celestino Rico, D. Antonio Quedo Onís y D. Ramon Oliveros.

Ayer entregó el Tesoro dos millones y medio para atenciones de guerra.

Ha sido aprobado el proyecto de reparación de la carretera de Torre Don Jimeno á Andújar, provincia de Jaén.

El Sr. Moreno Benítez se ocupa en la actualidad en la organización del cuerpo de orden público, y según nuestras noticias, está decidido á introducir en el cuerpo llamado de policía importantes y trascendentales reformas, para lo cual parece que celebrará en breve una conferencia con el señor ministro de la Gobernación.

Así lo dice La Correspondencia.

Hoy quedará establecida en Palma de Mallorca la administración de consumos por cuenta de la Hacienda.

Ayer ingresaron en la Central todos los correos. También llegó el de Filipinas.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto de un puente sobre el río Cima, inmediaciones de Fregu (Huesca) para el servicio de la carretera de Madrid á la Junquera.

Ha fundado en Alicante la escampavía Amalia con un falucho con cargamento de tabaco de contrabando apresado en las aguas de Tabarca.

Desde el próximo lunes las horas de oficina en el Ayuntamiento de esta capital serán de once á cinco de la tarde, como anteriormente.

Han sido destinados á la isla de Cuba algunos oficiales del cuerpo de Administración militar.

El ayuntamiento de Oviedo ha ofrecido 150.000 pesetas por los 12 meses de todo el año económico, por encabezamiento de consumos, pidiendo se le autorice para establecer la exclusión en las poblaciones rurales de su demarcación, y para aumentar los derechos de los caños, en beneficio de los cereales, como más necesarios á las clases menesterosas.

Ayer llegaron á Madrid 268 quintos procedentes de diversos puntos.

Dentro de pocos días estará lista la goleta Africa, á cuyo efecto se están construyendo las casetas y calafateando toda la cubierta.

El Ferrolano lo estará para el 1.º de Setiembre debiendo salir del puerto del Ferrol, donde se halla en la actualidad, del 2 al 3 del mismo mes.

Han empezado á recaudarse los consumos en Alicante en el menor accidente desagradable, á excepción de algunas protestas insignificantes.

Según los partes recibidos en la dirección de Correos y Telégrafos, anteaer no llovió en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, referentes á la insurrección carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte dirigió ayer á este ministerio el siguiente despacho telegráfico: "MIRANDA 28 (4 las diez de la noche).—El general en jefe al ministro de la Guerra: Como anuncié á V. E. en mi telegrama de anoche, á la madrugada salí de Miranda con ocho batallones y algunas fuerzas de caballería y artillería en dirección á la Puebla de Arganzon que ocupaba el enemigo, así como otros pueblos y posiciones de derecha é izquierda del río Zadorra, poco más allá de Aramion se me unió el general Banco, que desde anoche ocupaba con su división posiciones convenientes.

La brigada Pío pasó el Zadorra por el puente Manzanos para tomar las posiciones de la izquierda, y el brigadier Ovidio con dos batallones siguió al frente á la Puebla, que á su aproximación fué abandonada por el enemigo; dos batallones de la misma brigada flanquearon nuestra derecha; á su vista abandonaron el pueblo de Afastro dos batallones carlistas. Yo, con la fuerza que saqué de Miranda, marchaba por la carretera para acudir donde fuera necesario.

Poco antes de llegar al pueblo de Tuvo, el enemigo, que con cinco ó seis batallones ocupaba posiciones ventajosas á mi izquierda, rompió el fuego; pero la brigada Pío, con una batería de montaña, lo fué desalojando sucesivamente, arrojándolo más allá del citado pueblo de Tuvo, donde hizo una resistencia más empeñada, y tomándole la altura ó concha de la izquierda, donde tenían hechas algunas trincheras, contribuyendo eficazmente á ello la brigada Ovidio.

La concha de la derecha, donde se halla situada una torre telegráfica con un pequeño destacamento, punto objetivo del enemigo hace días, fué ocupada instantáneamente, previniendo así el destacamento de todo lo necesario.

El fuego se sostuvo cerca de cuatro horas, y en vista de que el enemigo abandonó todas sus posiciones ordené regresar las tropas á sus cantones, llegando á Miranda á las cinco y media de la tarde. Los facciosos, según noticias de tres carlistas con armas que se me presentaron en la Puebla, han tenido muchas bajas, causadas principalmente por los ciertos disparos de la artillería.

Nuestras no puedo precisarse, pero son de poca consideración. Estoy completamente satisfecho del entusiasmo y decision con que se han conducido las tropas.

Cataluña.—Por despachos dirigidos al ministerio de Estado se sabe que Puigcerdá continúa resistiendo heroicamente el ataque de los carlistas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto de 28 de Agosto, por el cual se dispone lo siguiente: Artículo 1.º La Escuela Nacional de Música se denominará en adelante Escuela Nacional de Música y Declamación.

Art. 2.º Habrá dos cátedras de declamación, una para alumnos y otra para alumnas: cada una de estas plazas estará dotada con 3.000 pesetas, y los que las obtengan tendrán derechos á las mismas ventajosas que las demás profesoras de la misma categoría.

Art. 3.º La enseñanza de los alumnos estará á cargo de un profesor, y la de las alumnas á cargo de una profesora.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo que por punto general se dispone sobre el modo de proveer las cátedras, por esta vez para el cargo de profesor de declamación se nombrará un excelente de la misma asignatura, y para el de profesora á una actriz eminente que en el ejercicio de su profesión haya demostrado, además de genio artístico, profundo estudio de los recursos del arte escénico.

Art. 5.º La provisión de la cátedra á que se refiere el artículo anterior se hará elevando al Gobierno una propuesta unipersonal del consejo de Instrucción pública, y otra la Academia Española; el Gobierno nombrará una de las actrices propuestas por las expresadas corporaciones.

—Por otros decretos de igual fecha se admite la renuncia de los cargos de vocal del consejo superior de Agricultura ha presentado D. Manuel Alvarez Linera, nombrado para su reemplazo á don José Beronda.

—Se admite igualmente la que del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Zaragoza ha presentado D. Juan Bruf; nombrando para su reemplazo á D. Francisco Escudero.

—Y se nombra por fallecimiento de D. Guillermo Huelin, comisario electo de Agricultura de la provincia de Málaga, á D. Joaquin García Briz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto de 16 de Julio, por el cual se dispone:

Artículo 1.º Se deroga en todas sus partes el precepto contenido en el párrafo quinto del artículo 46 del decreto orgánico provincial dictado para la isla de Puerto Rico de 28 de Agosto de 1870.

Art. 2.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Con fecha 23 de Agosto se dispone sean baja definitiva en el ejército los tenientes de 1.ª fantaría D. Marcelino Pascual y García, D. Francisco Novillo y Castro y don Eduardo Rubio y Pardo, y el alférez de la misma arma D. Sebastián Espinosa y Rojas.

A nuestros suscritores de provincia sdeciamos ayer lo siguiente:

Sobre el Consejo de ministros celebrado anoche, dice El Imparcial:

El Consejo celebrado anoche duró unas dos horas, y en él, al decir de los ministeriales, se trataron exclusivamente las cuestiones de Guerra y Hacienda.

En círculos bien informados decaese en efecto que la crisis estaba completamente conjurada.

Hablábase además de algún proyecto importante, por el cual se obtendría la solución de las dificultades que continuamente oponen á la marcha desembarazada del Gobierno las cuestiones de la guerra, y que se suponía habría de producir resultados prácticos é inmediatos.

No respondemos, sin embargo, de la exactitud de estos rumores y de otros muchos que referentes á este asunto llegaron hasta nosotros, esperando su confirmación caso de que sean ciertos.

El brigadier D. Eduardo Bermúdez Reina ha dimitido el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, y ayer tarde se retiró de aquel centro para no volver, por ahora, con el carácter de que estaba revestido.

Ignoramos las causas de la resolución del Sr. Bermúdez.

Dice El Diario Español:

Hoy hace dos meses que salió de Madrid el general Zavala para encargarse del mando del ejército del Norte.

Dice El Gobierno, periódico ministerial:

Los corresponsales de La Correspondencia y varios noticieros de Madrid dicen que las operaciones del ejército del Norte comenzarían en breve; pero nosotros creemos esta noticia destituida de todo fundamento.

No hubiera sido más acertado haber nombrado capitán general de ejército al Sr. Zavala después de haber vuelto de la campaña que antes?

Lo mismo decimos de todos los Chinchillas, Serranos, Acebrones, etc.

Sobre los laureles pegan bien los atorchados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 26 (retrasado).—Un diputado de la izquierda Mr. Félid Simon en un banquete dado en honor del mariscal Mac-Mahon en Saint-Nazaire le dirigió el siguiente discurso:

El comercio y la industria acojen con confianza vuestros afirmaciones reiteradas, de que conservareis el poder que se os ha confiado de presidente de la república.

En vuestro mensaje reclamasteis la votación de las leyes constitucionales que consideráis necesarias. Lo que la Asamblea actual impotente no puede hacer, lo haría una Asamblea nueva. Sabemos que vos, soldado de la legalidad, habeis respetado durante siete años los acuerdos de la Asamblea.

El mariscal Mac-Mahon contestó dando las gracias al orador, añadiendo que estará á las órdenes de la Asamblea, pero manifestando muy claramente su intención de permanecer en el poder durante siete años.

BRUSELAS 25 (retrasado).—El periódico Le Nord, órgano del gobierno moscovita, dice que Rusia no piensa variar por ahora la actitud reservada que ha adoptado en la cuestión del reconocimiento del Gobierno español. Añade que cuando el Gobierno del general Serrano ofrezca de una manera más completa las condiciones que desea, Rusia se apresurará á reconocerle.

PUNTA DE GALES 15.—Ha llegado aquí el vapor correo francés Mekong con la correspondencia de la China al Japon y Filipinas, continuando su viaje á Europa.

PARIS 26 (noche, retrasado).—Se cree que á consecuencia del acuerdo entre Francia y España para vigilar el Bidasoa, va á ser muy difícil á los carlistas recibir recursos, siendo su situación muy precaria.

Mañana regresará á Paris el mariscal Mac-Mahon.

Puigcerdá se resiste valerosamente; el entusiasmo dentro de la villa es grande. Una gran tormenta de agua había perjudicado mucho á los carlistas; el número de bajas de estos es bastante grande.

LONDRES 28 (por el cable).—Consolidados ingleses, 92 5/8.

Esterior español, 17 3/4.

NUOVA YORK 28 (por el cable).—El gobierno peruano ha desterrado á los jesuitas del distrito de Huancayo, acordando perseguir á un obispo.

PARIS 25 (alence).—El viernes próximo saldrá para Trouville el mariscal Mac-Mahon, regresando á los pocos días al palacio del Eliseo de Francia.

Éstán á la orden del día los duelos.

Ayer se batieron dos redactores de dos diarios de provincias á consecuencia de una polémica periodística. Uno de ellos ha sido herido en el pecho de una estocada.

También se ha celebrado otro duelo entre dos personas bastante conocidas.

El Vaterland de Viena, órgano de la aristocracia, insiste en que Rusia, prevaleciendo sus tradiciones políticas, aplaza el reconocimiento del Gobierno español.

Dicho periódico pretende que el czar escribió una carta á D. Cánovas, pero esta noticia parece falsa.

Los contradictorios las noticias que se reciben acerca de la actitud de Rusia respecto á la cuestión de reconocimiento del Gobierno español, pues algunos telegramas firman que lo reconocerá y otros lo niegan terminantemente.

Se temen conflictos en Berlín con motivo de la celebración del aniversario de Fernando Lassalle, que se proponen realizar los demócratas alemanes. Han sido presos varios socialistas en Faldá por haber pronunciado discursos hostiles al gobierno alemán en el meeting que celebraron en aquella ciudad.

El ministro de Cultos prusiano presentará en breve en el Parlamento un proyecto de ley sobre el culto israelita.

Son inexactos é incompletos los extractos publicados por la prensa sobre las deliberaciones de la conferencia internacional de Bruselas. Hasta que se publique el texto oficial, no se podrá formar una idea exacta de los debates.

Exacto en Francia como en Alemania, todo el mundo se queja de la marcha de los negocios comerciales, ó por mejor decir, de su paralización casi completa.

En Metz no puede ser peor la situación mercantil.

El comercio alemán está allí en la ruina.

El ministro del Interior ha dado nuevas órdenes á los jefes de los departamentos fronterizos á España para que ejerzan la mayor vigilancia impidiendo que las armas y cartuchos vendidos por el Estado por inútiles vayan á parar á los carlistas.

PROVINCIAS.

Los periódicos de Málaga empiezan á alarmarse por la gravedad que va revistiendo la cuestión de subsistencia en aquella ciudad, á causa de la carestía que se está experimentando en los artículos de primera necesidad.

La estación de Bacar, en la línea férrea de Córdoba á Belmez, ha sido totalmente devorada por un incendio.

Hállase en la misma un negociante probando la calidad del alcohol de una gran vasija que acababa de recibir, sumergiendo al efecto un papel en el líquido que inflamaba á la acción de un fósforo.

En una de estas pruebas cayó una gota encendida en la vasija, cuyo contenido ardió repentinamente, siendo vanos los esfuerzos que su dueño hacia para apagar la combustion con las manos, que se abrasó materialmente.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, el arado negociante se sentó sobre la boca de la vasija, no bien hecho lo cual estalló la misma con estampido tremendo, lanzando al aire el resaca á quien perteneció, é inundando de líquido inflamable la estación, que á las pocas horas quedó en alberca.

El dueño de la vasija, única víctima de este castro, fué trasladado á Córdoba, en uno de cuyos hospitales se halla en el gravísimo estado que es de suponer.

Las pérdidas ocasionadas en la estación calculanse de bastante importancia, pues como decimos más arriba, ha sido destruida en totalidad.

En Monóvar se están preparando grandes fiestas para los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Setiembre en las cuales, á más de la festividad religiosa de costumbre, se darán tres corridas de vacas y se pondrán en escena algunas funciones dramáticas.

De Las Provincias, de Valencia, del jueves, tomamos lo siguiente:

El viernes y sábado fueron robadas á la entrada del puerto de la Ollería dos tartanas que conducían pasajeros, y por una coincidencia feliz no se poderaron de una respetable cantidad que en uno de los citados carruajes conducía un pasajero.

De los pueblos inmediatos á la importante villa de Cocentains, recibimos cartas haciéndonos la más lastimera pintura que pueda imaginarse de la situación del país, la cual es quizás peor aun en la Marina. Aquí, nos dice una carta, no hay nadie que huela á dinero que esté seguro: pululan las bandas de ladrones que entran y salen en los pueblos, y ó los roban en masa, ó secuestran á quienes se les antoja, siendo un milagro que al que cruza los caminos no se le limpien los bolsillos y se le aplique una paliza.

Es imposible vivir así y más imposible todavía hacer la recolección de las cosechas; de modo que si la autoridad no toma una actitud decidida y envía fuerzas de la Guardia civil que limpien la comarca, será difícil hacer la vendimia, pues no habrá propietario alguno que se aventure á salir al campo.

En El Español, de Sevilla, encontramos lo siguiente:

"Podemos añadir algunos detalles sobre la chispa eléctrica que cayó la tarde del sábado en la casa núm. 8 de la calle de Soledad. Sirviéndole de atracción una alcayata grande que existe en un muro de la azotea, y en un tejado pegado al sitio que ocupó la alcayata, causó varios desperfectos, rompiendo algunas tejas. Después corrió por el muro abriendo en él una especie de canal ó ranura, atravesó una gruesa pared por la parte de arriba, dejando un agujero como el que pudiera causar una bala, y desde allí se introdujo en la canal de hoja de lata, perforándola por dos puntos, y dejando agujeros iguales al anterior. Se cree que la canal y el tubo de su prolongación le sirvieron de conductor, y que se introdujo en el caño que recoje las aguas; pero existe la circunstancia de que en una de las casas de los lados, una señora recibió una quemadura en un brazo, y un tendero de plata que había sobre una mesa en la cocina baja, quedó fundida en parte, lo que hace suponer, ó que la exhalación se fraccionó durante su carrera, ó que pasó á la segunda de dichas casas desde la primera. Por fortuna no ocurrió ningún otro accidente, salvo el susto de las personas que se hallaban por aquellos alrededores."

Los pueblos de la ribera alta del Júcar se encuentran en plena recolección de la cosecha del arroz, la cual ha disfrutado de un tiempo muy favorable, reinando durante el verano suaves brisas y un sol brillante. En cambio, la escasez de aguas ha perjudicado á muchos términos, mermando sus productos, pero este mal, que no ha sido general, no ha podido, por consiguiente, influir de tal manera sobre el total de la producción, que no pueda reputarse esta como buena.

Gracias al esmero en el cultivo, los pueblos de la baja ribera casi igualan ya la época de la recolección con los situados en puntos más altos, de modo que en Sueca ha empezado ya á segarse también el arroz, que ofrece pingües rendimientos, aunque se observa que las partidas que primero se embalsaron dan menos producto. La granazón es completa.

En esta villa de Sueca, donde primero se introdujo y se ha propagado la variedad del arroz llamado enano, se vende el grano nuevo de esta clase á nueve y media libras valencianas el cahiz, y aunque comienza á blanquearse alguna pequeña partida, no se ha fijado todavía su precio.

Los jornales se pagan en la ribera baja de nueve á 10 rs. en los segadores, más se cree subirán bastante de precio, pues como la recolección se presenta simultánea en los pueblos productores, han de faltar brazos, que escasean aun sin aquella circunstancia, por consecuencia de la guerra.

La sequía que aflige nuestros campos, dice un colega valenciano, no ha podido menos de llamar la atención de la autoridad eclesiástica de este arzobispado, y así es que, dando una nueva prueba de lo que se interesa por la riqueza y la salud del país, ha ordenado que durante tres días se aíslen los párrocos al decir la misa colecta *Ad petendam pluviam*.

Por lo demás, estos días se han formado algunas nubes en el horizonte, y cuando los labradores fundaban en ellas sus esperanzas, las han visto defraudadas al desvanecerse aquellas.

El Avisador Malagueño dice, en su número del 28, lo siguiente:

La cuestión más palpitante, de más interés y mayor importancia de las que existen hoy en nuestra provincia, es la de la seguridad personal, que se encuentra seriamente amenazada por el bandolerismo, que ha tomado ya unas proporciones verdaderamente alarmantes, sobre cuyo asunto llamamos la atención de las autoridades, á fin de que adopten energías y eficaces medidas á contener este mal, que ya se está tocando, y que si no se corrige tomará condiciones espantosas.

Además del secuestro del Sr. Benítez, vecino de Alhaurin de la Torre, se asegura que en los términos de Mondá, Coin, Alora, Cártama, Casarabonella y la Pizarra, vaga una partida de 12 ó 14 hombres que han atacado ya á los dueños de las ha-

ciendas en ellas mismas, los que se han salvado por accidentes casuales.

Estos hechos han atemorizado á los propietarios rurales de dichos términos, que tienen que dejar abandonados sus intereses, más en esta crítica época de la recolección, por no exponerse á caer en poder de esos criminales á quienes designa el rumor público.

Dice El Diario de Barcelona del miércoles:

Un colega da la noticia de un hecho criminal llevado á cabo en el llano del Llobregat. Ayer mañana se vieron hacia el Prat densas nubes de humo que hacían creer fundadamente en los estragos de un incendio. En efecto, el magnífico y extenso bosque que circuye el estanque conocido por el Ricord, á hora y media del citado pueblo del Prat, era presa de las llamas. Por la tarde no se habían podido atajar los efectos del voraz elemento, siendo probable que todo el bosque quedase reducido á cenizas. El incendio, según se dice, no fué casual; hará una semana se trató ya de pegar fuego á aquel bosque, pero se pudo cortar el incendio sin daños de consideración. El bosque era propiedad de un conocido comerciante de esta capital y no estaba asegurado.

GACETILLAS

Hoy á las diez se celebrará en la iglesia de San Luis de los Franceses, la fiesta de su patrono, cantándose una misa compuesta de diferentes piezas de autores clásicos.

A petición de muchas personas, se verificará esta noche en el Jardín del Retiro la última representación de El proceso del can can, tomando parte en la misma el aplaudido actor Sr. Zamacois, por un favor especial á la empresa.

Un capitán americano acaba de descubrir entre los confines del Colorado y Nuevo México, un pueblo de 2.000 habitantes, de raza azteca pura, que ha conservado las costumbres y civilización que reinaban en México cuando la conquista de Hernán Cortés. Esperamos con fé inquebrantable la vuelta de Moctezuma, como los bretones de la Edad Media esperaban la del rey Arturo. Su gobierno es, según *Buenos Noticias*, periódico de Colorado que publica esta noticia, una especie de república conservadora.

Usan aun para la escritura cuerdas de nudos, lo cual permitirá descifrar los antiguos documentos mejicanos, que vienen siendo la deseseracion de los arqueólogos. Las ceremonias religiosas son muy pomposas. Creen en la inmortalidad del alma. Las mujeres son consideradas con gran respeto.

Decididamente el día 4 de Setiembre próximo se verificará la corrida de inauguración de la nueva Plaza de toros.

El espectáculo empezará á las tres de la tarde; se anunciará la lidia de ocho toros, pero se encerrarán diez por si hay tiempo suficiente para correrlos.

Las fachadas exteriores del edificio estarán adornadas con colgaduras, banderas y gallardetes, así como el nuevo camino que conducirá á la Plaza: este tendrá 50 metros de ancho y quedará esplanado para dicho día.

La Diputación cuenta con los espadas Bocanegra, Lagartijo, Arjona Reyes, Frascuelo, Machío, Chicorro, Villaverde y Valdemoro, á cuyos nombres no ha podido unir el de otros primeros espadas por no haber estos aceptado las invitaciones de la "Asociación Torera" por no haber aceptado los derroteros y ocho picadores.

Las moñas, atalajes y servicios de Plaza serán de lujo y completamente nuevos: las primeras serán obsequiadas de ocho señoras, que al efecto han sido invitadas por la Diputación.

En el local caben cómodamente 12.547 personas.

Los billetes correspondientes á los abonados se repartirán probablemente del martes al miércoles próximo, poniéndose los demás á la venta para el público en general en un local destinado al efecto en el mismo edificio de la Diputación. Esta gestión acerca de la autoridad eclesiástica para que pueda celebrarse misa en la capilla de la Plaza el mismo día en que se inaugurará.

Según "El Glasgow News", una señora escocesa que se encontraba enferma tenía por costumbre beber á discreción agua de Seltz, con permiso del médico. Pero como su estado empeorase visiblemente, el hábil doctor Wallace analizó el contenido de una de las botellas que usaba dicha señora. Ahora bien; el agua de Seltz contenía 9 por 100 de acetato de plomo, procedente del sifon que no se había limpiado en mucho tiempo. El peligro era muy grande. Basta un décimo de sales de plomo, repartido en cuatro litros de agua ordinaria, para producir graves desórdenes en la salud. Lo extraño es que la señora escocesa no muriese en seguida.

Como el uso del agua de Seltz está tan generalizado, creemos muy útil esta advertencia.

El departamento de estadística de Washington acaba de publicar un interesante estado de la población del globo. La cifra total es de una millar de cuento, trescientos noventa y un millones, treinta y dos mil personas.

El Asia, la más poblada de los cinco partes del mundo, contiene 798 millones de habitantes; Europa, 300.123; África, 203; América 84 y 12; Australia y la Polinesia, 412; Rusia tiene 17 millones de habitantes; el imperio alemán, 41; Francia, 36; Austria y Hungría, 36; la Gran Bretaña 6 Irlanda, 32; Italia, cerca de 25; España, 17; Turquía 5. La población de los otros países de Europa no llega á cinco millones.

En Asia, la China, que es el país más poblado del mundo, tiene 425 millones de habitantes; el Indostán, 24; el Japon, 33; Australia tiene 1.674.500 habitantes, y las islas de la Polinesia 2.763.500. En África, el Egipto tiene 8.12 millones de habitantes y Marruecos seis. En América las dos terceras partes de la población están al Norte del Istmo. Los Estados Unidos tienen cerca de 39 millones de habitantes; Méjico, algo más de nueve, y las provincias británicas cerca de cuatro. La población total de la América del Norte es de cerca de 52 millones, y la de América del Sud, de 25.12, comprendido el Brasil, que cuenta 10. Lóndres, que tiene 3.254.260 habitantes, es la ciudad más poblada del mundo; Filadelfia es, bajo el punto de vista de la población calculada en 1870, la decimosexta ciudad del mundo.

Hé aquí la serie de estas 18 ciudades. Lóndres, 3.254.260 habitantes; Sutchan (China), 2.000.000; París, 1.851.732; Pekin, 1.300.000; Tientsin, 1.000.000; Hanksuan, 1.000.000; Canton, 1.000.000; Nueva York, 943.390; Peking, 900.000; Viena, 834.234; Berlin, 826.311; Hangkan, 800.000; Tashingtu-fu, 800.000; Calcuta, 794.645; T. kio (Yeddo), 674.447; Filadelfia, 667.963; Bombay, 644.405; Moscú, 611.970; Constantinopla, 600.000; Glasgow, 547.538; Liverpool, 495.405; Rio-Janeiro, 420.000.

Una causa muy curiosa acaba de fallarse en el tribunal de Bristol. Un joven de Falmouth, llamado Mr. Brosb, se enamoró ciegamente hace algún tiempo de una señorita que le correspondió; pero que, cediendo á instancias de su familia, se casó con otro. El desgraciado no pudo soportar tan gran consecuencia, y se volvió loco, por lo

que fué preciso encerrarlo en el manicomio del doctor Lyle.

Un día, en un gran acceso, burló la vigilancia de sus guardias y se tiró por el balcón, rompiendo de medio cuerpo abajo; pero lo más curioso del caso no fué que le volviese la razón instantáneamente y que el choque le curase por completo de su locura.

Mr. Lyle contesta que Booth debe estarle muy agradecido de lo que ha sucedido, puesto que le ha hecho recobrar la razón.

—¿Qué haces? —Y qué utilidad tendrá una vida? —Que su fruto recoja lo en la madurez ó seco, respondió Noé, será dulce y bueno, y el jugo que se saque de él alegrará el corazón del hombre.

—Trabajemos, pues, á medias, dijo el diablo. —Acepto, contestó Noé.

—¿Qué hizo el diablo entonces? —Desapareció, volviendo á los pocos instantes con un cordero, un león, un cerdo y un mono, los cuales degolló y regó la tierra con la sangre mezclada de todos ellos.

Por esta razón, si el hombre come solo el fruto de la cepa, es manso y bueno como un cordero; si bebe el vino con sobriedad, se cree bravo como un león; pero si lo bebe en demasía, se vuelve grosero

y asqueroso como un cerdo; por último, si se embriaga, se le traza la lengua, se tambalea y gesticula como un mono.

El núm. 34 de «El Periódico para Todos», que con extraordinaria aceptación del público da á luz el conocido editor D. Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El número 34 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente: Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernández y González.—El salto del caballo, por D. Torcuato Tarrago.—Dramas de Madrid, por D. Ramon Ortega y Frías.—El recuerdo del monarca, por D. Eduardo de Palacio.—El cielo en la tierra, por D. Joaquín de Arriba.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Los dos Foscari, por D. Antonio Riesco.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El recuerdo del monarca.—El cielo en la tierra.—Los dos Foscari.—Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real medio en provincias; y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

En un libro de caza escrito en francés antiguo, hallamos el siguiente hecho, que por lo curioso, no titubemos en declarar histórico:

Ha un zapatero de viejo por un bosque, camino de cierta aldea, para ejercer su profesión, cuando vino á él una hermosísima liebre. Detúvose el venidor hácia él una hermosísima liebre. Detúvose el venidor hácia él una hermosísima liebre. Detúvose el venidor hácia él una hermosísima liebre.

tre los instrumentos de su oficio, y lo hizo con tal tino, que se le dejó pegado entre los ojos. El pobre animal volvió grapas y echó á correr en línea recta á tiempo que otra liebre venía en sentido opuesto, y fué tal la embestida que se dieron, que quedaron pegados por la frente sin poder soltarse una de otras. Entre tanto, el buen zapatero, que se acercó de seguir á la aldea regresó á su casa con las dos piezas.

¡Cuántas anécdotas cuentan los cazadores modernos que no van en zaga, por lo verdaderas, á la del zapatero romedon y sus dos liebres!

La temperatura máxima en Madrid fué anteyar de 33,7 grados y la mínima de 15,9.

ESPECTACULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El proceso del can-can—Don Pompeyo en Carnaval.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 5.—C. de L.—El Inor.—A las 8 3/4.—T. 1.º impar.—Pescar en seco.—El Inor.

TEATRO DEL PRADO.—A las 7 1/2.—Los dos caminos.—Vestir imágenes.—Como la espuma.—Los dos caminos.—El amante espíritu.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 5 y 6 1/2.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, ejecutando la pantomima El cazador de contrabando.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE AGOSTO.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, CANTONALES Y SOCIEDADES, and CAMBIOS. Includes entries like R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, etc.

Los bonos se ofrecen á 4,75, habiendo tenido pocos compradores.

El Banco continúa descendiendo, con poca demanda, pues queda á 131,00 papel; pero tenemos á pesar de ello confianza en este valor, porque es el refugio de los pequeños capitales que se retiran del 3 por 100 consolidado y de otras especulaciones igualmente desgraciadas.

Los billetes hipotecarios estarían mejor cotizados á 98,00 que á 93,25.

Los descuentos no mejoran tampoco, toda vez que continúan á 34,00 las carpetas y 65,00 los cupones.

Los del 3 por 100 exterior viejos se encuentran á 62,00; los nuevos no tienen precio por falta de demanda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Consolación y Correa y Santa Rosa de Lima.

Calvario.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, donde es el segundo día del triduo de San Ramon Nonato. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Máximo Segovia, terminándose con el salmo Credidi y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto y la de las Angustias en San Fernando.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 32, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

El extraordinario crédito de que gozan las Pastillas de Belmet en toda España y el extranjero, nos hizo tomar la resolución de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos, y que prueban que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado resultados favorables, hay ciento mil cuyas admirables virtudes han devuelto la vida á seres cuya muerte resultaba inevitable.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerle me dirijo á Vds. con el fin de dar publicidad á lo siguiente: que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de 25 años, impedida y desahuciada no solo por los facultativos de cabecera sino también de fuera, hasta que el médico de Calleja, D. Juan Antonio Mada, mandó tomarse las Pastillas de Belmet, las que trató de proporcionarnos lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creyendo la calentura sin limpiar un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, espantos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusión; pero lograda la primera caja de la que hizo uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor de cerebro y los espantos limpios de sangre y pedía de comer, y tomándose otras tres cajas más de pastillas se encuentra hoy sin ningún padecimiento, llena de una completa salud, robusta, de buen color y con la fuerza y vigor que tenía antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curación tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido, nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quieran y en particular en afectísimo S. Q. S. M. B.—Genaro Fuentes y Moreno.

DEPOSITO CENTRAL. Madrid: calle de la Ballesta, 29, principal derecha, á donde se hará toda clase de pedidos y correspondencias.

Puntos de venta en Madrid, en la farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3 y Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes.

Son falsas. Las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro Pastillas Belmet. En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.—Precio de la caja, 30 rs.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Alcantar, farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 3.—Almendralejo (Bada joz), droguería del Sr. Gonzalez y del Sr. Rodriguez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez.—Avila, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Baeza, farmacia del Sr. Martinez.—Barcelona, farmacia de los señores Fortuny, Montserrat.—Aguilar, Rambla del Centro.—Borrel, conde del Asalto y droguería del señor Auria y Idem, Rambla del Sr. Pinedo, Cruz, 10.—Caceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, droguería del Sr. Bescansa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuellille.—Ciudad Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Arvís.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Ferrol (Coruña) droguería del Sr. Galan.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—del Sr. Oriado, farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Droguería del Sr. Rebuelto.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia del Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás.—Lorena, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los señores Borrell, Puerta del Sol.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Ulzurum, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Palma de Mallorca, Sr. Vidal, San Roque, 9, entresuelo.—Pamplona, farmacia del Sr. Colicarnes, Bolsenería y del Sr. Peña, Caspitela, 18.—Riaseco (Valladolid), Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atrazaranas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Tornero.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana y calle de la Sierpe.—Soria, farmacia del Sr. Monze—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina, farmacia del Sr. Lizana.—Tortosa, farmacia de Querol.—Turis, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Roguera, Sr. Perez Minguet, farmacia señor Casado calle de Orates.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordán, plaza del Mercado.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muelle, etc. etc. Usadlo también con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes.—Precio, 6 y 11 reales frasco.

Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. Morales, Frera, Domingo Martínez y Pascual García.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS. (ASMAS) aspirando el humo de esta pipa, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias. Paris, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Escribir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

Por menor: señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega y Ercasol.



ESTOY BIEN SI NO CUANDO SE TOMA CON MUY BUENOS ALIMENTOS Y BEBIDAS FORTIFICANTES. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedtil y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción, en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes. Aparato completo helando en 5 minutos una botella de agua por 6 centimos.

NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos. Tossell, 213, rue Lafayette, París. La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despañan en Madrid. Informes: D. M. A. Amuátegui, en Cádiz.—Galofe y compañía, en Barcelona. MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

OBRA DE D. ANTONIO APARISI Y GUJARRO.

Se ha publicado ya el primer tomo, que con tiene biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES. Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los correspondientes: 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías. El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer ó cuando pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Gujarrero.

Continúa abierta la suscripción y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo pidan acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro

DICCIONARIO MILITAR

ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO, CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE

Un volumen en folio de XVI-1.318 páginas á dos columnas de letra compacta.

Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposición Universal de Viena.

Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Dirección general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicos precios le han de agradar

FARMACIA BAYONA. DROGUERIA DE PRIMERA CLASE. MEDICINAL. CALLE CHEGARAY, 14 y 16. L. LEBEUR, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE, EX-FARMACEUTICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS Y PROVEEDOR DE LOS MISMOS. PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FOTOGRAFIA.—GRAN SURTIDO DE TÉS SUPERIORES NEGROS Y VERDES.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUR (una noticia acompaña cada producto). Exigir sobre todos estos productos el nombre y la firma de LEBEUR

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.—Reconstituyente energético, especialmente útil contra todas las afecciones del pecho, contra el raquitismo y la escarfula. Aceites blanco, amarillo y oscuro, los tres de una pureza perfecta; se venden en frascos con la firma LEBEUR como garantía.

BREA VEGETAL LEBEUR.—Para el agua de Brea, única preparación contenida en la brea sin alteración ni modificación alguna.

CAPSULAS TERNIFUGAS (contra la solitaria)—Remedio muy eficaz y de un empleo muy fácil.

COALTAR SAPONINE.—Anti-miasmático. Bayona, 14 y 16, calle Chegaray.—Depósitos: PARIS, 25, Rue Réaumur.—Madrid, Moreno Miquel, Hernandez, J. Simon, S. Ocaña y Ortega. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; en provincias sus depositarios.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS.

Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alfiles, sobrehuos, flujedades, etc. La cura se hace á la mano en tres minutos sin dolor, y sin cortar, ni afectar el pelo.—Paris, GENEAU, farmacia céutica, 275, rue de Saint Honoré. En Madrid, á 26 rs.; Garrido, Borrel hermanos, Escolar, M. Miquel, S. Ocaña y Ortega; la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirven los pedidos; en provincias sus depositarios.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amourosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince días.—En Paris, casa de M. P. PAUL BOY (sucesor, JACQUET DE MAY), farm. 12, rue de Saint Péres. Precio en España, 42 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.—Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias. Se encuentran también en casa de los mismos depositarios el verdadero CACHOU DI BO LOGNE, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 rs.

AGUA CIRCASIANA.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 ATESTADOS.

Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO. ANALIZADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUÍMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES. Opciones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa, plaza de D. Pedro 60 y 61, P. P. HERRINGS ETC., COMPANIA, Lisboa. Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Facs hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartín de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Presnato, 5.